FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07
		Página: 1 de 6

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.	9								
1.2	Período del informe	Del	07	08	2025	Al	04	09	2025	
1.3	Contrato #	FGN-RNO-0106-2024	Fecha	20	12	2024	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS		
1.4	Objeto									
PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL SECCIONAL SANTANDER.										
1.5	Nombre del contratista									
IVESUR Colombia S.A										
1.6	Cédula o NIT				1.7	Correo electrónico				
900.081.357-5					direccionjuridica@ivesurcolombia.com gestoraliados@ivesurcolombia.com					
1.8	Dirección				1.9	Teléfono				
CARRERA 56 No 19-84 BOGOTA DC					(571)3819827					
1.10	Fecha de Inicio	20	12	2024						
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X							
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X							
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	x	Fecha				

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
ROSEMBERG CARREÑO SANTOS			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
GRUPO DE TRANSPORTES		6076854566/72307	
2.4	Correo electrónico	Rosemberg.carreno@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		

2.8	Correo electrónico	N/A

3.	RESUMEN FINANCIERO					
3.1	Valor inicial del contrato					
Es hasta por la suma de		$96.208.000				Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI	X	NO		

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2025	2024	$57.600.000
2026	2024	$34.608.000
TOTAL		$

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3 Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
14024	04/04/2024
5025	03/01/2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4 Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
527424	18	12	2024
5425	03	01	2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha			

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30/12/2024	$96.208.000	0	$3.958.486,36	$92.249.513,64
05/02/2025	$96.166.486,36	$3.958.486,36	$7.709.844,18	$84.498.155,82
06/03/2025	$96.166.486,36	$11.668.330,54	$3.807.172,61	$80.690.983,21

04/07/2025	$96.166.486,36	$38.448.984,29	$2.171.600,50	$55.545.901,57
06/08/2025	$96.166.486,36	$40.620.584,79	$4.439.893,05	$51.106.008,52
02/09/2025	$96.166.486,36	$45.060.477,84	$4.161.601,60	$46.944.406,92

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
31/12/2024	1	N/A	N/A	N/A	N/A	Realiza liberación de saldo en la vigencia 2024 en la suma de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($41.513,64) y Modifica la CLÁUSULA SEGUNDA-VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO es la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($96.166.486,36).

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1 Acta de liquidación:

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	51,18 %

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Factura FEV N° IVCE64748
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Recibo a satisfacción

Informes anexos	SI		NO		N/A	X

Tipo y detalle del informe:	N/A

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumplio con el sercio de revision tecnicomecanica prestado al parque automotro de la

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato FGN-RNO-0106-2024

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

Para el año 2025 fue asignado un presupuesto inicial de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($57.600.000) de los cuales a la fecha se han comprometido recursos por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($45.263.593), que representa un 78.58% del presupuesto asignado a la presente vigencia; contando con un salgo para ejecutar por valor de DOCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($12.336.407), recursos que no son suficientes para prestar el servicio de revisión técnico-mecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor de la fiscalía general de la nación regional nororiental seccional Santander, para lo que resta del presente año.

Durante la ejecución del contrato se evidenció un aumento en el número de vehículos que requieren revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, debido a la incorporación de nuevos vehículos al parque automotor y la programación de revisiones preventivas adicionales no contempladas inicialmente.

Adicionalmente para la vigencia del 2024 varios vehículos del parque automotor de la Seccional Santander quedaron pendientes de realizar la revisión técnico-mecánica, debido a que no se contaba con el presupuesto requerido para realizar estos mantenimientos necesarios para la aprobación de la revisión técnico-mecánica, razón por la cual estos vehículos consumieron parte del presupuesto de esta vigencia.

FIRMA RESPONSABLES
Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			Cedula		
ROSEMBERG CARREÑO SANTOS			1.098.774.763		
Ciudad	Bucaramanga	**fecha**	**04**	**09**	**2025**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó y Elaboro	**ROSEMBERG CARREÑO SANTOS**		**04/09/2025**

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato
[ ] **CNA:** Contrato Adicional
[ ] **RS:** Resolución
[ ] **SPC:** Servicios Públicos
[ ] **CM:** Caja Menor

No. FGN-RNO-0106-2024 **VIGENCIA** 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IVESUR Colombia S.A
CÉDULA O NIT	900,081,357-5
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	direccionjuridica@ivesurcolombia.com gestoraliados@ivesurcolombia.com
PERIODO DEL SERVICIO:	07 DE AGOSTO DEL 2025 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL SECCIONAL SANTANDER.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de JULIO de 2026
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	Pago mensuales previa autorizacion por parte del supervisor del contrato de la cuenta correspondiente, hasta completar el 100% del valor del contrato de acuerdo con el presupuesto asignado
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO
VALOR A PAGAR:	$ 4.161.601,60

APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	M-100250445 ANEXO 1 M-100061411 ANEXO 1	Fecha: (DD/MM/AA)	19/12/2024 19/12/2024	
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	5425	Fecha:	03/01/2025	Vr. $ 4.161.601,60
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		5425		03/01/2025	57.600.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO	ROSEMBERG CARREÑO SANTOS
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	1.098.774.763
CARGO DEL SUPERVISOR:	ASISTENTE II
DEPENDENCIA:	GRUPO TRANSPORTES **TEL. Ext.:** 6076854566 EXT 72307
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	rosemberg.carreno@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 4-sep-25

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios**

RADICADO:

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Bucaramanga, 03 de Septiembre de 2025
31200-32140-0154

Doctora
MATILDE GOMEZ BAUTISTA
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental
Bucaramanga

Asunto: Solicitud Adición en valor al Contrato FGN-RNO-0106-2024.

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta me permito solicitarle muy respetuosamente autorización para que se adelanten los trámites de adición en Valor al contrato FGN-RNO-0106-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El día 20 de diciembre de 2024, se suscribió el contrato FGN-RNO-0106-2024 entre la Fiscalia General de la Nación - Subdirección Regional de Apoyo Nororiental y IVESUR Colombia S.A Nit. 900.081.357-5 cuyo objeto es "prestar el servicio de revisión técnico-mecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor de la fiscalía general de la nación regional nororiental seccional Santander".

El valor estimado del contrato es de **NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 96.208.000)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar y en consecuencia, distribuidos así:

Vigencia	Valor Asignado
2024	$ 4.000.000
2025	$ 57.600.000
2026	$ 34.608.000

Para el año 2025 fue asignado un presupuesto inicial de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($57.600.000) de los cuales a la fecha se han comprometido recursos por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($45.263.593), que representa un 78.58% del presupuesto asignado a la presente vigencia; contando con un salgo para ejecutar por valor de DOCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($12.336.407), recursos que no son suficientes para prestar el servicio de revisión técnico-mecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor de la fiscalía general de la nación regional nororiental seccional Santander, para lo que resta del presente año.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

debido a la incorporación de nuevos vehículos al parque automotor y la programación de revisiones preventivas adicionales no contempladas inicialmente.

Adicionalmente para la vigencia del 2024 varios vehículos del parque automotor de la Seccional Santander quedaron pendientes de realizar la revisión técnico mecánica, debido a que no se contaba con el presupuesto requerido para realizar estos mantenimientos necesarios para la aprobación de la revisión técnico-mecánica, razón por la cual estos vehículos consumieron parte del presupuesto de esta vigencia.

Por lo anterior el valor solicitado para adicionar es la suma de CATORCE MILLONES M/CTE ($14.000.000) recurso que no sobrepasan el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato FGN-RNO-0106-2024. (Articulo 40 de Ley 80 de 1993).

La presente adición se considera necesaria en el marco de la ejecución del contrato actual, ya que la revisión técnico-mecánica es una exigencia legal establecida por el Código Nacional de Tránsito y las disposiciones del Ministerio de Transporte. Esta adición permite cumplir con los requisitos técnicos y ambientales exigidos para la circulación de vehículos oficiales.

La adición busca asegurar la continuidad del servicio, evitando afectaciones en la operatividad de las unidades investigativas, administrativas y logísticas de la Fiscalía General de la Nación Seccional Santander.

Cordialmente.

ROSEMBERG CARREÑO SANTOS
Grupo Transportes
Subdirección Regional de Apoyo Nororiental
Seccional Santander

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Bucaramanga, 01 de Septiembre de 2025
31200-32140-0153

Señores
IVESUR COLOMBIA S.A
Carrera 56#19-84
Bogotá

Asunto: Solicitud Aceptación Adición del Contrató FGN-RNO-0106-2024.

Respetados señores:

En relación con el contrato FGN-RNO-0106-2024, con vigencia al 31 de Julio de 2026, se requiere adicionar el contrato en valor.

El cual será adicionado por un valor de ($14.000.000) Catorce millones de pesos Mcte.

De estar de acuerdo con la adición, se solicita remitir oficio por parte del representante legal, en el cual acepte el valor de la adición.

Cordialmente.

ROSEMBERG CARREÑO SANTOS
Grupo Transportes
Subdirección Regional de Apoyo Nororiental
Seccional Santander

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2025

FGN-RNO-7109/25-ICNA

Señores:
Subdirección Regional de Apoyo Nororiental
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SECCIONAL SANTANDER
Atn: Sr. Rosemberg Carreño Santos
Grupo de Transportes
Carrera 19 No. 24-61 Piso 2 Barrio Alarcón
Bucaramanga, Santander

Respetado Sr. Rosemberg:

Asunto: Aceptación Adición – Contrato No. FGN-RNO-0106 DE 2024 Celebrado entre la FISCALIA GENERAL DE LA NACION – SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL – SECCIONAL SANTANDER e IVESUR Colombia S.A.

En atención al Oficio No. 31200-32140-01053 del 1 de septiembre de la presente anualidad, recibido a través del correo electrónico rosemberg.carreno@fiscalia.gov.co, sobre la viabilidad de realizar adición al **CONTRATO FGN-RNO-0106 DE 2024** cuyo objeto es la PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL SECCIONAL SANTANDER, por la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000).

IVESUR Colombia S.A., acepta la **adición** al contrato FGN-RNO-0106 DE 2024, por lo consiguiente la Entidad puede proceder a realizar el modificatorio pertinente.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS
Firmado digitalmente por JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS
Representante Legal / Gerente General
IVESUR Colombia S.A.

Ivesur Colombia
Centros de Diagnóstico Automotor
Su seguridad / Nuestro éxito

VIGILADO SuperTransporte

CUFE: 3dc9f0b48ade5b98e2434c2337832d53a81a9cdb85686096d15e6730506c21b3b229ad41fbe2de4ec52b589400d21d04

IVESUR Colombia S.A **NIT: 900081357**

CARRERA 56 19-84, Bogotá D.C., Teléfono:(571)3819827
www.ivesurcolombia.com

Autorización Numeración de facturación Electrónica N° 18764066145512 Del 2024-02-26 A 2026-02-26 rango Mandatos bienes IVCE 50488 A 100000
Industria y Comercio Actividad Económica CIIU 7120-1, Tarifa 8,66 por Mil.
Responsables Del Impuesto a Las Ventas
Responsables retención en la fuente en el Impuesto Sobre las Ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

F. Elaboración:	F. Vencimiento:
2025-09-02	2025-10-02

No. IVCE64748

CLIENTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION REGIONAL NORORIENTAL
NIT: 800187569
DIRECCIÓN: Carrera 19 No 24-61 Seccional Santander
TELEFONO: 6854566

FECHA GENERACIÓN:2025-09-02 11:49:48-05:00
FECHA EXPEDICIÓN: 2025-09-02 16:31:21
CÓDIGO CLIENTE:
CIUDAD: Bucaramanga

ORDEN DE SERVICIO/COMPRA:

ITEM	FECHA Servicio	SERVICIOS Prestados	CANTIDAD	ORDEN Servicio	PLACA Vehiculo	VALOR Unitario	IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	14/08/2025	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1	GAO072	GAO072	245,632	19%	46,670	245,632
2		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
3		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
4		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
5		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
6		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
7		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			9,200	0%	0	9,200
8	23/08/2025	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1		OSE547	245,632	19%	46,670	245,632
9		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
10		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
11		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
12		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
13		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
14		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			9,200	0%	0	9,200
15	05/08/2025	RTMyEC Motos y Ciclomotores	1	0437	AXH59E	147,397	19%	28,005	147,397
16		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
17		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
18		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
19		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
20		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
21		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			8,700	0%	0	8,700
22	06/08/2025	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1	OSU033	OSU033	243,699	19%	46,303	243,699
23		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
24		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
25		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
26		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
27		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT:	1			8,600	0%	0	8,600

ITEM	FECHA Servicio	SERVICIOS Prestados	CANTIDAD	ORDEN Servicio	PLACA Vehiculo	VALOR Unitario	IVA	VALOR IVA	TOTAL
34		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
35		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			8,700	0%	0	8,700
36	13/08/2025	RTMyEC Motos y Ciclomotores	1	AKJ60C	AKJ60C	147,397	19%	28,005	147,397
37		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
38		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
39		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
40		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
41		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
42		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			8,700	0%	0	8,700
43	15/08/2025	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1	GAO061	GAO061	243,699	19%	46,303	243,699
44		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
45		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
46		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
47		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
48		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
49		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			9,200	0%	0	9,200
50	20/08/2025	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1	GAT040	GAT040	243,699	19%	46,303	243,699
51		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
52		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
53		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
54		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
55		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
56		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			9,200	0%	0	9,200
57	21/08/2025	RTMyEC Motos y Ciclomotores	1		AXH51E	147,397	19%	28,005	147,397
58		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
59		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
60		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
61		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
62		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
63		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			8,700	0%	0	8,700
64	25/08/2025	RTMyEC Motos y Ciclomotores	1	AXH60E	AXH60E	147,397	19%	28,005	147,397
65		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
66		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
67		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
68		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
69		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
70		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			8,700	0%	0	8,700
71	27/08/2025	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1	PIS751	PIS751	243,699	19%	46,303	243,699
72		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
73		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
74		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
75		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
76		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
77		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			9,200	0%	0	9,200
78	28/08/2025	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1	DIW783	DIW783	243,699	19%	46,303	243,699
79		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
80		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
81		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
82		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
83		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
84		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			9,200	0%	0	9,200
85	28/08/2025	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1	KGF381	KGF381	243,699	19%	46,303	243,699

ITEM	FECHA Servicio	SERVICIOS Prestados	CANTIDAD	ORDEN Servicio	PLACA Vehiculo	VALOR Unitario	IVA	VALOR IVA	TOTAL
91		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			9,200	0%	0	9,200
92	29/08/2025	RTMyEC Motos y Ciclomotores	1	PHI81D	PHI81D	147,397	19%	28,005	147,397
93		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,500	0%	0	5,500
94		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			26,677	0%	0	26,677
95		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,069	0%	0	5,069
96		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,279	0%	0	8,279
97		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,573	0%	0	1,573
98		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			8,700	0%	0	8,700

Observaciones: #$29-01-01-L04;FGN-RNO-0106-2024;rosemberg.carreno@fiscalia.gov.co#$

Total Importe: 3,529,424

Forma de Pago: Consignación bancaria

Base Imponible:	2,837,840.00
IVA 19,00%	539,189.60
SUBTOTAL	3,377,029.60
Recaudo Terceros	784,572.00
TOTAL FACTURA	4,161,601.60
Ret. Fte. 0.00 %	0
Ret. IVA 0.00 %	0
Ret. ICA 0.00 %	0
NETO A PAGAR	**4,161,601.60**

Favor realizar pago a la cuenta de ahorros No. 018716779 del Banco de Bogotá y una vez hecha la transacción enviarnos soporte indicando el número de facturas pagadas a cartera@ivesurcolombia.com

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio, según artículo 774 del Código de Comercio. En caso de mora se causaran intereses autorizados por la Ley

Recibido:

Fecha:

Bogotá **Medellín** **Cali** **Barranquilla** **Ibagué**

O R I G I N A L

(Esdinamico - Nit. 900.984.424)

Gálvez & Garrido
GRUPO GERENCIAL S.A.S
CONSULTORIA - BPO

www.grupogerencial.com

El suscrito Revisor Fiscal
IVESUR COLOMBIA SA

CERTIFICA QUE:

IVESUR COLOMBIA S.A., identificada con Nit. 900.081.357-5 se encuentra al día en el pago de los aportes a la totalidad de las entidades del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por lo tanto, se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Se expide a solicitud del interesado a los Dos (02) días del mes de septiembre del año 2025

LUIS FERNANDO GALVEZ MORENO
TP 62993-T C.C. 93.376.233
Revisor Fiscal Designado
GALVEZ & GARRIDO GRUPO GERENCIAL SAS
NIT 900.650.848-1



aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900081357	5	IVESUR COLOMBIA S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA (BOGOTA D.E.)	Cra 56 # 19-84	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3819827	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1745829560	9491319045	E	2025/09/12	2025/09/02	BANCO DE BOGOTA	0	$75,523,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				80	$41,841,600	$0	$0	$41,841,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$2,447,200	$0	$0	$2,447,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$19,088,100	$0	$0	$19,088,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	35	$12,195,700	$0	$0	$12,195,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	23	$8,110,600	$0	$0	$8,110,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				80	$2,414,600	$0	$0	$2,414,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	80	$2,414,600	$0	$0	$2,414,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				80	$10,089,100	$0	$0	$10,089,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	30	$4,750,100	$0	$0	$4,750,100
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	9	$815,700	$0	$0	$815,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	16	$2,049,100	$0	$0	$2,049,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	17	$1,730,000	$0	$0	$1,730,000
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	8	$744,200	$0	$0	$744,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 15)				80	$17,097,300	$0	$0	$17,097,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$41,800	$0	$0	$41,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$125,400	$0	$0	$125,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$17,100	$0	$0	$17,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$80,000	$0	$0	$80,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	$854,700	$0	$0	$854,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	20	$3,671,200	$0	$0	$3,671,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$104,700	$0	$0	$104,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$108,000	$0	$0	$108,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$4,653,900	$0	$0	$4,653,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$108,000	$0	$0	$108,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	7	$769,200	$0	$0	$769,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$1,111,000	$0	$0	$1,111,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	14	$5,269,900	$0	$0	$5,269,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$68,400	$0	$0	$68,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$2,448,700	$0	$0	$2,448,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$2,448,700	$0	$0	$2,448,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,632,500	$0	$0	$1,632,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$1,632,500	$0	$0	$1,632,500
TOTAL				80	$75,523,800	$0	$0	$75,523,800